



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA
“SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y LOGÍSTICA PARA FIESTA DE LA NIÑEZ 2024, EN LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ”

ID 1134432-73-LE24

La Licitación Pública **“SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y LOGÍSTICA PARA FIESTA DE LA NIÑEZ 2024, EN LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ”**, para actividades insertas dentro del Programa de actividad municipal denominada **“ACTIVIDAD RECREATIVA FIESTA DE LA NIÑEZ 2024”** de la Municipalidad de Puchuncaví, fue publicada a través del sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas, el día 02 de agosto de 2024 a las 16:23 horas bajo el ID 1134432-73-LE24.

La fecha de inicio de las consultas fue el día 02 de agosto de 2024, a partir de las 19:31 horas y su plazo se extinguió el día 05 de agosto de 2024, a las 20:30 horas. No se recibieron consultas por el foro del Portal Mercado Público, de modo que no hubo respuestas que evacuar.

La apertura electrónica inicial se realizó el día 12 de agosto de 2024, a las 16:23 horas.

La evaluación de las ofertas, la realizó la Comisión de Estudio y Evaluación, designada por don Marcos Morales Ureta, Alcalde de la Municipalidad de Puchuncaví, a través del Decreto Alcaldicio N° 969 de fecha 02.08.2024 la cual estuvo compuesta por:

CARGO	NOMBRE
Administrador Municipal	Sr. Mauricio Ahlers Narváez
Director de Adquisiciones	Sr. Esteban Vergara Valencia
Directora Dirección Jurídica	Sra. Yohana Cornejo García
Directora Desarrollo Comunitario	Sra. Carolina Villalón Salinas
Encargado de Eventos Municipales	Sr. Francisco Olivares Abarca

La Comisión evaluó las ofertas de acuerdo a lo indicado, según PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN de las Bases Administrativas que regularon el proceso.

1. Los oferentes debían ingresar la documentación antes del día de cierre a través del portal www.mercadopublico.cl. El día de apertura se recibió la documentación de los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT
SOCIEDAD AVITAS SPA	77.422.686-9
NELSON SANTOS FUENTES	
SOCIEDAD COMERCIAL THAYCRIS SPA	77.623.763-9

2.- La Comisión de Estudio y Evaluación de la licitación realizó la revisión de los antecedentes exigidos a los oferentes, desarrollándose con observaciones:

La Comisión Evaluadora constató, en la revisión de las ofertas presentadas, según los requisitos y criterios establecidos en las bases de licitación, que una de las ofertas recibidas, no cumple el total de los requisitos de admisibilidad, según detalle en el cuadro siguiente:

OFERENTE	RUT	OBSERVACIONES
SOCIEDAD AVITAS SPA	77.422.686-9	Oferta inadmisibles, de acuerdo al punto 13.1, letra B “Requerimiento Técnico” no cumple el total de los requisitos ya que no adjunta ficha técnica, de la ampliación solicitada.

Siendo admisibles y evaluándose las 2 ofertas restantes



3.- Procedimiento de evaluación:

Se efectuó conforme a los criterios de evaluación indicados en la siguiente tabla:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
A.- Oferta Económica	40%
B.- Cumplimiento requerimientos técnicos	20%
C.- Experiencia de los Oferentes	15%
D.- Cumplimiento de Requisitos Formales de la oferta.	10%
E.- Comportamiento Contractual Anterior	5%
F.- Modelo de Prevención del Delito	5%
G.- Patente Comercial	5%

3.1.-OFERTA ECONÓMICA: (40%)

Este criterio, determinó cual oferta es económicamente más conveniente para la Municipalidad de Puchuncaví, el puntaje de cada oferta evaluada se asignó de acuerdo a la aplicación de la siguiente fórmula, según los valores ingresados por cada oferente en el anexo N°4 o similar, lo que no significa necesariamente, que aquella de menor valor se adjudicará la Licitación.

NOMENCLATURA
OMV: Oferta Menor Valor (más económica)
COE: Costo del Oferente Evaluado

FÓRMULA
$OMV * 100 / COE = \text{Puntaje Evaluación Oferta Económica}$

ANEXO N°4: NELSON SANTOS FUENTES



ANEXO N° 4

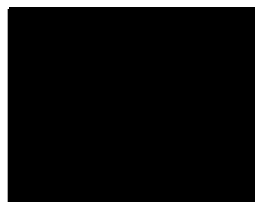
"SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y LOGÍSTICA PARA FIESTA DE LA NIÑEZ 2024, EN LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ".

OFERTA ECONÓMICA.

El oferente Nelson Alejandro Santos Fuentes que suscribe, se compromete a entregar el "PRODUCCIÓN INTEGRAL PARA CELEBRACIÓN COMUNAL DEL DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ", en conformidad a las Bases Administrativas Generales, Términos Técnicos de Referencia y al Contrato, por un valor sin intereses, por un monto total de \$19.900.000 pesos), **Neto**, de acuerdo al siguiente itemizado:

ITEM	DETALLE	VALOR NETO
1*	3.000 BOLSAS DE GÓLOSINAS	\$6.000.000
2*	JUEGOS INFLABLES	\$6.900.000
3*	SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN	\$2.000.000
4*	EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	\$2.000.000
5*	GENERADORES	\$1.000.000
6*	SHOW INFANTIL Y ANIMACIÓN	\$2.000.000
TOTAL NETO		\$19.900.000

PUCHUNCAVÍ, 12-08-2024





ANEXO N°4: SOCIEDAD COMERCIAL THAYCRIS SPA



Www.puchuncavi.cl
Teléfono: 32139600

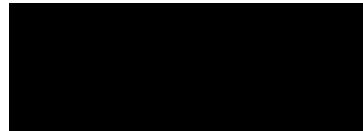
ANEXO N° 4

"SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y LOGÍSTICA PARA FIESTA DE LA NIÑEZ 2024, EN LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ".

OFERTA ECONÓMICA.

El oferente SOCIEDAD COMERCIAL THAYCRIS SPA que suscribe, se compromete a entregar el "PRODUCCIÓN INTEGRAL PARA CELEBRACIÓN COMUNAL DEL DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ", en conformidad a las Bases Administrativas Generales, Términos Técnicos de Referencia y al Contrato, por un valor sin intereses, por un monto total de \$16.720.000 (Dieciséis millones setecientos veinte mil pesos), **Neto**, de acuerdo al siguiente itemizado:

TEM	DETALLE	VALOR NETO
1*	3.000 BOLSAS DE GOLOSINAS	\$ 5.050.000
2*	JUEGOS INFLABLES	\$3.040.000
3*	SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN	\$3.050.000
4*	EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	\$3.020.000
5*	GENERADORES	\$510.000
6*	SHOW INFANTIL Y ANIMACIÓN	\$2.050.000
TOTAL NETO		\$16.720.000



PUCHUNCAVÍ, 12-08-2024

Entregando el siguiente resultado de acuerdo al puntaje obtenido y ponderado según criterop:

OFERENTE	PRECIO NETO TOTAL	PUNTAJE	40%
NELSON SANTOS FUENTES	16.722.689	99.98	39.99
SOCIEDAD COMERCIAL THAYCRIS SPA	16.720.000	100.00	40.00

3.2.- CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS TÉCNICOS: (20 %).

Se evalúo de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por la Municipalidad de Puchuncaví, en el punto N°28.2 de las bases de licitación, evaluación a través del anexo N°5 o similar y ficha técnica en los casos solicitados, otorgando puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO TÉCNICO	PUNTAJE
Cumplimiento total de los requerimientos solicitados en punto 28.2	100
No cumple totalmente los requerimientos solicitado en punto 28.2 o no indica	Oferta inadmisibile, se rechazará a través del portal de mercado público en el proceso de apertura

Puntaje que luego se ponderó por el factor indicado para este criterio (20%)



Entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	REQUERIMIENTO TÉCNICO	PUNTAJE	20%
NELSON SANTOS FUENTES	Cumple con todo lo solicitado en el punto N°28.2 de las Bases de Licitación y evaluado a través del anexo N°5 y ficha técnica de amplificación	100.00	20.00
SOCIEDAD COMERCIAL THAYCRIS SPA	Cumple con todo lo solicitado en el punto N°28.2 de las Bases de Licitación y evaluado a través del anexo N°5 y ficha técnica de amplificación	100.00	20.00

3.3.- EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES (15%):

Se asignó una escala de puntaje en relación con la cantidad de servicios de producción de eventos, los cuales se debían acreditar con documentos que respaldaran la realización de servicios de producción, los que podían ser: certificado de institución o empresa que requirió el servicio, orden de compra y/o contrato, cada servicio acreditado deberá indicar fecha de ejecución y quien fue el mandante. El puntaje obtenido por cada oferente será de acuerdo a la siguiente tabla:

FACTOR	PUNTAJE
6 o más eventos de producción acreditados con documentación requerida	100
Menor a 6 eventos de producción acreditados con documentación requerida	50
0 eventos de producción, no indica o no acredita correctamente	0

Puntaje que luego se ponderó por el factor indicado para este criterio (15%)

Entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	PUNTAJE	15%
NELSON SANTOS FUENTES	Oferente indicó 11 eventos de producción, acreditándolos de acuerdo a documentación exigida en bases de licitación.	100.00	15.00
SOCIEDAD COMERCIAL THAYCRIS SPA	Menciona experiencia sin embargo no es acreditada con documentación solicitadas en las bases de licitación	00.00	00.00

3.4.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA: (10%).

El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 10 letra A, B y C de las presentes bases de licitación, obtendrá 100 puntos. El oferente que no presente algún documento solicitado en el punto anteriormente indicado al momento de presentar su oferta obtendrá 0 puntos. en este criterio.

Puntaje que luego se ponderó por el factor indicado para este criterio (10%)

Entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA	PUNTAJE	10%
NELSON SANTOS FUENTES	No adjunta totalidad de anexos solicitados en el punto 10 letras A, B y C de las Bases de Licitación	100.00	10.00
SOCIEDAD COMERCIAL THAYCRIS SPA	No adjunta totalidad de anexos solicitados en el punto 10 letras A, B y C de las Bases de Licitación	100.00	10.00



3.5.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR: (5 %).

Se evalúo conforme a la ficha del proveedor registrado mercado público, en donde se revisó la existencia de sanciones y se entregó el puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

COMPORTAMIENTO ANTERIOR	PUNTAJE
Aquel oferente que no presente sanciones en el portal de mercado público	100
Aquel oferente que presente una o más sanciones en el portal de mercado público	0

Puntaje que luego se ponderó por el factor indicado para este criterio (5%)

OFERENTE	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	PUNTAJE	5%
NELSON SANTOS FUENTES	Sin sanciones en el portal de mercado público, respaldada a través de ficha disponible en www.mercadopublico.cl	100.00	5.00
SOCIEDAD COMERCIAL THAYCRIS SPA	Sin sanciones en el portal de mercado público, respaldada a través de ficha disponible en www.mercadopublico.cl	100.00	5.00

3.6.- MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO: (5%)

Para tales efectos, se entenderá que un Modelo de prevención de delitos efectivamente implementado por la persona jurídica es adecuado para los efectos de eximirla de responsabilidad penal cuando, en la medida exigible a su objeto social, giro, tamaño, complejidad, recursos y a las actividades que desarrolle, considere seria y razonablemente los siguientes aspectos:

- 1.- Identificación de las actividades o procesos de la persona jurídica que impliquen riesgo de conducta delictiva.
- 2.- Establecimiento de protocolos y procedimientos para prevenir y detectar conductas delictivas en el contexto de las actividades a que se refiere el número anterior, los que deben considerar necesariamente canales seguros de denuncia y sanciones internas para el caso de incumplimiento.
- 3.- Asignación de uno o más sujetos responsables de la aplicación de dichos protocolos, con la adecuada independencia, dotados de facultades efectivas de dirección y supervisión y acceso directo a la administración de la persona jurídica para informarla oportunamente de las medidas y planes implementados en el cumplimiento de su cometido, para rendir cuenta de su gestión y requerir la adopción de medidas necesarias para su cometido que pudieran ir más allá de su competencia. La persona jurídica deberá proveer al o a los responsables de los recursos y medios materiales e inmateriales necesarios para realizar adecuadamente sus labores, en consideración al tamaño y capacidad económica de la persona jurídica.
- 4.- Previsión de evaluaciones periódicas por terceros independientes y mecanismos de perfeccionamiento o actualización a partir de tales evaluaciones."

Criterio que se evaluó atendidas las modificaciones introducidas por la Ley 21.595 de Delitos Económicos a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas, y deberá ser acreditado por cualquier medio ingresados a la oferta, que contenga los elementos mencionados en los puntos 1 al 4 mencionados precedentemente y que describen un modelo de prevención de delitos. Su asignación de puntaje será de acuerdo a la siguiente tabla:

MODELO DE PREVENCIÓN	PUNTAJE
El oferente ingresa a su oferta mecanismo que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 expresados en el presente criterio " Modelo de prevención de delito ".	100
El oferente no ingresa a su oferta mecanismo que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 expresados en el presente criterio " Modelo de prevención de delito " o no cumple alguno de los 4 puntos establecidos.	0

Puntaje que luego se ponderó por el factor indicado para este criterio (5%)



Entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	MODELO DE PREVENCIÓN	PUNTAJE	5%
NELSON SANTOS FUENTES	El oferente no ingresa a su oferta mecanismo que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 expresados en el presente criterio " Modelo de prevención de delito " o no cumple alguno de los 4 puntos establecidos.	00.00	00.00
SOCIEDAD COMERCIAL THAYCRIS SPA	El oferente no ingresa a su oferta mecanismo que respalde el cumplimiento de los puntos 1 al 4 expresados en el presente criterio " Modelo de prevención de delito " o no cumple alguno de los 4 puntos establecidos.	00.00	00.00

3.7.- PATENTE COMERCIAL (5%)

El oferente debía presenta la patente comercial vigente, correspondiente al giro de productora de eventos o similar

MODELO DE PREVENCIÓN	PUNTAJE
El oferente presenta patente comercial vigente del giro requerido solicitado	100
El oferente no presenta patente comercial, no se encuentra vigente o no corresponde al giro	0

Puntaje que luego se ponderó por el factor indicado para este criterio (5%)

OFERENTE	MODELO DE PREVENCIÓN	PUNTAJE	5%
NELSON SANTOS FUENTES	Patente comercial ingresada en oferta se encuentra vigente y corresponde al rubro	100.00	5.00
SOCIEDAD COMERCIAL THAYCRIS SPA	No presenta patente comercial en el ingreso de su oferta	00.00	00.00

4.- Resumen:

El resultado de sumar los puntajes totales de cada punto analizado, según la pauta de criterios de evaluación indicada en las Bases de la Licitación, entrega como resultado final, lo que a continuación se detalla:

OFERENTE	Oferta Económica (40 %)	Requerimientos técnicos (20%)	Experiencia de los oferentes (15%)	Cumplimiento de los requisitos formales De la oferta (10%)	Comportamiento Contractual (5%)	Modelo de prevención del delito (5%)	Patente Comercial (5%)	Puntaje Total %
NELSON SANTOS FUENTES	39.99	20.00	15.00	00.00	5.00	0.00	5.00	84.99
SOCIEDAD COMERCIAL THAYCRIS SPA	40.00	20.00	00.00	00.00	5.00	00.00	0.00	65.00



Atendidos los puntajes obtenidos por los oferentes, que se detallan en la tabla anterior, y con estricta sujeción a las bases de licitación, esta Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la Propuesta Pública "SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y LOGÍSTICA PARA FIESTA DE LA NIÑEZ 2024, EN LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ" ID 1134432-73-LE24, al oferente **NELSON SANTOS FUENTES**, RUT. [REDACTED] por la suma de \$19.900.000.- (diecinueve millones novecientos mil pesos) IVA Incluido (19%)

Todo lo anterior para la consideración del Sr. Alcalde




YOHANA CORNEJO GARCÍA
DIRECTORA DIRECCIÓN JURÍDICA




MAURICIO AHLERS NARVÁEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL




CAROLINA VILLALÓN SALINAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO


FRANCISCO OLIVARES ABARCA
ENCARGADO EVENTOS MUNICIPALES




ESTEBAN VERGARA VALENCIA
DIRECTOR ADQUISICIONES

Puchuncaví, 13 de agosto de 2024.-